

SOLICITA TU CARNÉ DE CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES

1 REQUISITOS:

- ESTAR EMPADRONADO/A EN COSLADA.
- TENER AL MENOS 60 AÑOS Y NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN LABORAL ACTIVA.
- LOS CÓNYUGES Y PAREJAS DE HECHO DE LOS TITULARES, PODRÁN SOLICITARLO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN EMPADRONADOS EN COSLADA.
- PARA CASOS EXTRAORDINARIOS CONSULTAR DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA.

2 DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- SOLICITUD.
- FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA (TAMAÑO CARNÉ).
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
- CERTIFICADO DE PENSIONES O DOCUMENTO SIMILAR QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE PENSIONISTA.
- EN CASO DE MAYORES DE 65 AÑOS ESTE DOCUMENTO NO SERÁ NECESARIO.

3 RECOGIDA DEL IMPRESO DE SOLICITUD EN:

CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES (CONSEJOS RECTORES Y CONSERJERÍAS)

4 ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EN:

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES (CONSERJERÍA)
Avda. Príncipes de España, 12
Tel.: 91 627 82 00 (Ext.: 3600)
mayores@ayto-coslada.es



VENTAJAS:

Participar en los recursos y servicios que te ofrece cualquiera de los Centros Municipales de Mayores.

Participar en el Programa de Actividades Socioeducativas del Área de Mayores.
Formar parte de los órganos de participación y representación de los Centros Municipales de Mayores.